



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 03 DE SETIEMBRE DE 2019

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana (10.00 a.m.) del tres de setiembre del Dos Mil Diecinueve, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director

Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director

Representante de la Sociedad Civil

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General del SEDA AYACUCHO Ing. Jorge Avelio Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 035-2019-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Tratamiento sobre avance del proyecto de Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica para las Microcuencas de Challwamayu y Quichcawasi de la Cuenca Cachi, en cumplimiento al Marco de la Ley N° 30215, Ley de Mecanismos de Retribución para Servicios Ecosistémicos -MRSE.
2. Otros.

Participa el presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS. -----

01. TRATAMIENTO SOBRE AVANCE DEL PROYECTO DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA PARA LAS MICROCUENCAS DE CHALLWAMAYU Y QUICHCAWASI DE LA CUENCA DE CACHI, EN CUMPLIMIENTO AL MARCO DE LA LEY N° 30215, LEY DE MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN PARA SERVICIOS ECOSISTEMICOS - MRSE. -----

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, da inicio con el tratamiento del primer punto de la agenda, respecto al Avance del proyecto de Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica para las Microcuencas de Challwamayu y Quichcawasi de la Cuenca de Cachi, en cumplimiento al Marco de la Ley N° 30215, Ley de Mecanismos de Retribución para Servicios Ecosistémicos - MERESE, para lo cual, se hacen presente los señores: Blgo. Dante A. Medina Gutiérrez, Coordinador del Proyecto, Ing. Gabriel Guerra, residente del Proyecto y el Blgo., Pol



Quispe, Asistente Administrativo, el referido proyecto se inició el 05 de febrero de 2019 y se paralizó del 01 de mayo al 17 de junio de 2019 un aproximado de (38) días, para mayor conocimiento se da lectura al Informe N° 083-2019-SEDA AYACUCHO/GC/VMA, de fecha 02 de setiembre de 2019, mediante el cual el Coordinador del referido proyecto informa detalladamente sobre las actividades realizadas dentro del proyecto de "Recuperación de los servicios Ecosistémicos de regulación Hídrica en las Microcuencas de Quichcawasi y Challhuamayo – Cuenca Cachi – Región Ayacucho", el cual se detalla de los puntos más importantes con fechas:

DICIEMBRE 2018

- **11 de diciembre de 2018 (Requerimiento de Residente de Obra)**

Con informe N° 1017-2018-SEDA AYACUCHO-GT/DEP-J-DLMN se solicitó un Residente de Obra para el Proyecto: "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en las Microcuencas de Qichcahuasi y Challhuamayo – Cuenca Cachi- Región Ayacucho"

- **12 de diciembre de 2018 (Requerimiento de Administrador)**

Con informe N° 1025-2018-SEDA AYACUCHO-GT/DEP-J-DLMN se solicitó un Asistente Administrativo para el Proyecto: "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en las Microcuencas de Qichcahuasi y Challhuamayo – Cuenca Cachi- Región Ayacucho"

- **13 de diciembre de 2018 (salida a Tunsulla)**

Salida de campo al centro poblado de Tunsulla, distrito de Paras, provincia de Cangallo, conjuntamente con los representantes de SEDA AYACUCHO (Blgo. Dante Medina Gutiérrez, Ing. Gabriel Guerra Ascarza y Paul Quispe Toro), SUNASS (Adolfo Megía Ruiz), SEDAP (Vicente Tucno) y por otra parte las autoridades y comuneros del centro poblado de Tunsulla.

La reunión se convocó con la finalidad de socializar y dar a conocer presentación del Proyecto: "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en las Microcuencas de Qichcahuasi y Challhuamayo – Cuenca Cachi- Región Ayacucho", pero a falta de convocatoria por el Grupo Impulsor de MRSE y la poca presencia de participantes, se trasladó dicha reunión para el día 18 de diciembre de 2018, a horas 10:00 am en la casa comunal de Tunsulla, distrito de Paras, provincia de Cangallo.

- **19 de diciembre de 2018 (salida a Cuchoquesera)**

Salida de campo al centro poblado de Cuchoquesera, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo, conjuntamente con los representantes de SEDA AYACUCHO (Ing. Gabriel Guerra Ascarza y Paul Quispe Toro), SUNASS (Adolfo Megía Ruiz), GRUPO IMPULSOR (Lorenzo Núñez H.) y por otra parte las autoridades y comuneros del centro poblado de Cuchoquesera.

La reunión se convocó con la finalidad de socializar y dar a conocer presentación del Proyecto: "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en las Microcuencas de Qichcahuasi y Challhuamayo – Cuenca Cachi- Región Ayacucho", pero a falta de convocatoria por el Grupo Impulsor de MRSE y la poca presencia de participantes, se trasladó dicha reunión para el día 26 de diciembre de 2018, a horas 09:00 am en la casa comunal de Cuchoquesera.

- **26 de diciembre de 2018 (Aprobación del Expediente 1ra Etapa)**

Con Informe N° 1034-2018-SEDA AYACUCHO/DEP-J-DLM; Informe N° 438 – 2018 – SEDA AYACUCHO / GT, DEP-J-DLMN, se APROBÓ el Expediente Técnico "Primera Etapa - Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en las Microcuencas de Qichcahuasi y Challhuamayo – Cuenca Cachi- Región Ayacucho", con código SNIP N°384954, cuyo presupuesto total asciende a S/. 317,693.59 (TRESCIENTOS DIECISIETE MIL



SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 59/100 SOLES), con un plazo de ejecución de 07 meses (210 días), bajo la modalidad de administración directa.

Salida de campo al centro poblado de Cuchoquesera, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo, conjuntamente con los representantes de SEDA AYACUCHO (Ing. Gabriel Guerra Ascarza y Paul Quispe Toro), SUNASS (Adolfo Megía Ruiz), GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO (Milena Mateu) y por otra parte las autoridades y comuneros del centro poblado de Cuchoquesera. La reunión se convocó con la finalidad de socializar y dar a conocer presentación del Proyecto: "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en las Microcuencas de Qichcahuasi y Challhuamayo – Cuenca Cachi- Región Ayacucho",

ENERO 2019

- **21 de enero de 2019 (salida a Chanquil y Acta de Entrega de Terreno)**

Salida de campo al centro poblado de Chanquil, distrito de Paras, provincia de Cangallo, conjuntamente con los representantes de SEDA AYACUCHO (Ing. Gabriel Guerra Ascarza y Paul Quispe Toro), y por otra parte las autoridades y comuneros del centro poblado de Chanquil.

La reunión se convocó con la finalidad de socializar y dar a conocer las metas del Proyecto: "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en las Microcuencas de Qichcahuasi y Challhuamayo – Cuenca Cachi- Región Ayacucho", seguidamente las autoridades se comprometieron a gestionar ante el alcalde distrital de Paras la rehabilitación de la trocha carrozable (bocatoma Qichcahuasi – centro poblado Chanquil) con la finalidad de brindar acceso para la ejecución del proyecto y poblaciones aledañas.

También la comunidad de Chanquil hizo la entrega 300 m2 de terreno en sesión de uso al Proyecto: "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en las Microcuencas de Qichcahuasi y Challhuamayo – Cuenca Cachi- Región Ayacucho", para la construcción de vivero forestal, Estación Meteorológica, Oficina y Almacén.

- **28 de enero de 2019 (habilitación presupuestaria de 150,000)**

Con Informe N° 037-2019- SEDA AYACUCHO/GT, la Gerencia Técnica, se APROBÓ la modificación del presupuesto institucional a nivel Funcional Programático, Habilitaciones y Anulaciones a nivel interno, con las Fuentes de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados en concordancia con la directiva N° 001-2010-EF/76.01, aprobadas con Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, modificado por la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/76.01 y N° 002-2012-EF/50.01.

La habilitación presupuestaria del Proyecto: "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en las Microcuencas de Qichcahuasi y Challhuamayo – Cuenca Cachi- Región Ayacucho" asciende a la suma total de S/. 150 000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/00 SOLES)

MAYO

según informe N° 037-2019-SEDA AYACUCHO-GT/DEP-RSERHMQC-RO-GGA y CARTA N° 08-2019-SEDA AYACUCHO-GT/DEP-RSERHMQC-RO-GGA, se informa la suspensión de obra por desabastecimiento de materiales, el tiempo de paralización corresponde del 01 de mayo al 07 de junio de 2019, siendo en total 38 días efectivos de paralización.

JUNIO

Según informe N° 042-2019-SEDA AYACUCHO-GT/DEP – RSERHMQC-RO-GGA, y carta N° 09-2019-SEDA AYACUCHO-GT/DEP – RSERHMQC-RO-GGA se levanta la paralización de obra el 08 de junio de 2019.





Con informe N° 043-2019-SEDA AYACUCHO-GT/DEP – RSERHMQC-RO-GGA. se solicita la ampliación de plazo para ejecución de obra. de fecha 21 de junio de 2019.

Con informe N° 086-2019-SEDA AYACUCHO-GT/DEP – RSERHMQC-RO-GGA. se reitera la solicitud la ampliación de plazo para ejecución de obra. con fecha 02 de setiembre de 2019

SETIEMBRE

Con resolución de gerencia general N° 176-2019-SEDA AYACUCHO/GG de fecha 19 de setiembre de 2019, se resuelve aprobar, con eficacia anticipada, la ampliación de plazo N° 01 por treinta y ocho días calendarios, computados del 04 de setiembre al 10 de octubre del 2019 actualmente se tiene un porcentaje de avance de 60 %.

DIFICULTADES

La principal dificultad fue el contrato de obreros debido a que el expediente primigenio contemplo el pago de obreros con el régimen común, pero SEDA AYACUCHO contrata obreros con el régimen de construcción civil lo cual hace imposible pagar a un obrero con este último debido al presupuesto considerado en el expediente. Por ese motivo se decidió hacer todos los trabajos por servicios ayudando de esa manera a los residentes de zona de intervención del proyecto.

Otro de los problemas fue las directivas internas de SEDA AYACUCHO para la compra de equipos como computadoras e impresoras entre otros, que la entidad exige estos bienes de última generación y que tendría costos elevados que no están contemplados en el presupuesto del proyecto.

De la misma manera la falta de presupuesto en el tiempo adecuado hizo que no se pueda adquirir los materiales por ello se dio la paralización del proyecto.

El Blgo. Dante A. Medina Gutiérrez, responsable del proyecto informa que el proyecto en mención concluyo el día 02-09-2019; y asimismo informa que hay una solicitud de Ampliación de plazo para continuar con el proyecto. También, se informa que la EPS SEDA AYACUCHO asigna un presupuesto del 2% (S/. 660,00.00 Soles) – Ecosistémico S/. 330,000.00 Soles para el presente año.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta que la falta de la atención de materiales y que la solicitud de ampliación de plazo en el mes de junio no ha sido respondida a la fecha.

El Asistente Administrativo, informa que a pesar de la falta de equipos de cómputo para realizar los trabajos del referido proyecto y a las reiteradas solicitudes se nos responde que la EPS SEDA AYACUCHO no puede atender con la compra de equipos que no sean de última generación, Asimismo, informa que los S/. 317,00.00 Soles del presupuesto 2019 se pagó el monto de S/. 28,000.00 Soles y comprometidos aproximadamente S/. 190,00.00 Soles y programado S/. 287,000.00 Soles al fin del ejercicio.

El Coordinador Blgo. Dante A. medina Gutiérrez, manifiesta que se cree el Departamento Ambiental y que en lo posible se obvien las consultorías, se debe activar los mecanismos de riesgos como:

- Plazo de ampliación de (38) días.
- Activar e implementar el Departamento Ambiental.
- Comprender en el BGC (documentos de Gestión).
- Presentación del Expediente CIRA, con el respectivo permiso de la Administración Nacional del Agua – ANA.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de director en representación de la Sociedad Civil, resalta las actividades del proyecto el cual ha sido considerado como proyecto piloto de las

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zoltán Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

EPSs del País, prueba de ello las pasantías que han realizado las EPSs de Tumbes, Amazonas y Lambayeque; por lo que, felicita al equipo de trabajo

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, Presidente Interino de la EPS SEDA AYACUCHO, se aúna al reconocimiento y felicitación del Ing. Adolfo Serna Campos, quien expreso felicitaciones y reconocimiento al equipo de trabajo, quienes apoyaron en las pasantías de los funcionarios y servidores de las EPS mencionadas y considera que la EPS SEDA AYACUCHO debe brindar todo el apoyo para cumplir con las metas de gestión y la prosecución en el próximo año. Además, indica que debe activarse el Departamento del Medio Ambiente considerado en la Estructura Orgánica del SEDA AYACUCHO, toda vez que estas actividades repercutirá, en el afianzamiento hídrico de las cabeceras de cuencas del proyecto Cachi.

Culminando con la información de cada uno de los asistentes responsables del Proyecto de Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica para las microcuencas de Challwamayú y Quichcawasi, en lo que respecta a las diversas inquietudes para culminar con el mencionado proyecto.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

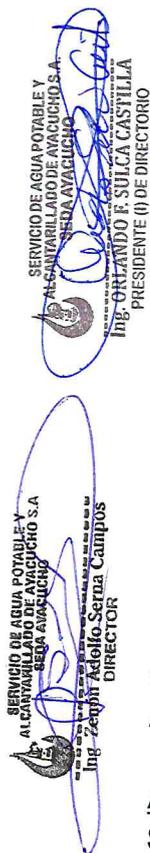
Encargar al Gerente General para que previo análisis determine la procedencia o no de la ampliación de plazo solicitado.

Encargar al Gerente General dé inicio a los trámites para el funcionamiento del Departamento de Medio Ambiente en la EPS SEDA AYACUCHO.

2. OTROS.

1. Informe N° 25-2019-SEDA AYACUCHO-GT/DEP.A.ADM-JPR. Exp. N° 331, de fecha 09 de setiembre de 2019, mediante el cual la Lic. Adm. Jeanett Pariona Rojas, Asistente Administrativa Fichas Otass, informa con relación al estado situacional y financiero de FICHAS OTASS – Convenio 2017 (Convenio N° 048-2017/OTASS-SEDA AYACUCHO), donde se tiene (06) Fichas Otass que corresponden a la Gerencia Operacional que son (F-01, F-05, F-14, F-17, F-18 y F-19 G-O) y (05) Fichas a la Gerencia Comercial que son (F-02, F-08, F-09, F-10 y F-13 G-C), que a la fecha se encuentran pendientes y ejecución financiera de las FICHAS OTASS del Convenio 2017, según el resumen siguiente:

- ✓ Sobre las FICHAS OTASS N° 01, 14 y 19, que son obras se encuentra en actos preparatorios a fin de convocar.
- ✓ Sobre las FICHAS OTASS N° 8, 9 10 – Gerencia Comercial, que es servicio de instalación de 5113 micro medidores que se encuentra convocada a la fecha.
- ✓ Sobre FICHAS OTASS N° 02 – Gerencia Comercial, se encuentra en elaboración de especificación técnica por parte del área usuaria.
- ✓ Y sobre las FICHAS OTASS N° 05, 17, 18 – Gerencia Comercial, se encuentra pendiente por presupuesto se solicitó modificación presupuestal a nivel del PIM 2019, de acuerdo al Convenio N° 048-2017/OTASS – SEDA AYACUCHO, donde menciona en cláusula Quinta: Compromisos de las partes, en el punto h) aportar recursos necesarios para cofinanciar parte del costo total de las medidas de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades de la EMPRESA PRESTAODRA; así como los mayores costos (adicionales, reajustes, ampliaciones de plazo, gastos generales) que irroguen sus ejecución de ser el caso. En cumplimiento a esta cláusula se solicitó la modificación por el monto de S/.



216,647.19 (Doscientos dieciséis mil seiscientos cuarenta y siete con 19/100 Soles), para culminar con los actos preparatorios a fin de efectuar las convocatorias de los procedimientos de selección de las fichas pendientes del Convenio 2017; y así cumplir con el convenio 2017.

- ✓ Sobre el Avance financiero se reporta información al 30 de agosto de 2019 a nivel girado y pagado se tiene un avance del año 2019 en un 34.08%. El avance acumulado del año 2018 y 2019 a nivel girado y pagado en un 46.7%, que representa un avance de S/. 3'287,998.79 (Tres millones doscientos ochenta y siete mil novecientos noventa y ocho con 79/100 Soles.)
- ✓ Se tiene diecinueve (19) Fichas con ejecución financiera al 100% y 01 Ficha OTASS en trámite de pago.
- ✓ Se tiene tres (03) Fichas observadas por las áreas usuarias para la emisión de conformidades.

Es todo cuanto se trata del estado situacional de las FICHAS OTASS, expuesto en pleno del Directorio por la Lic. Adm. Jeanett Pariona Rojas, Asistente Administrativa FICHAS OTASS.

Consultado, previa las opiniones diversa y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Se toma conocimiento de los avances de las FICHAS OTASS programadas y se recomienda a la Gerencia General, se haga el seguimiento a las compras corporativas hasta su entrega a la EPS SEDA AYACUCHO.

II. INFORMES:

1. El Ing. Jorge A. Montes Vara, Gerente General solicita permiso al Presidente del Directorio para informar con relación al Laudo Arbitral, a efectos del Pacto Colectivo del 2016, el mismo que han procedido con la acción de cumplimiento a través del Poder Judicial de Ayacucho por parte de los representantes del SUTAPAA del SEDA AYACUCHO, encontrándose a la fecha con respuesta a favor de los trabajadores para su cumplimiento.
2. Informa con relación a la asistencia y participación del Gerente General al Taller Regional "Implementación del Gobierno Corporativo en las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal (EPM)", que se llevó a cabo en la EPS SEDA CUSCO, los días 26, 27 y 28 de agosto de 2019, donde se ha participado juntamente con el equipo de Buen Gobierno Corporativo del SEDA AYACUCHO conformado por el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, Gerente de Administración y Finanzas y la Abog. Elizabett Castro Rúa, Asesora Legal, al respecto teniendo conocimiento de los temas que se han tratado debemos continuar con la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo del SEDA AYACUCHO.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

- ✓ Recomendar a la Gerencia General que a través de la Oficina de Asesoría legal actualice al Gerente General y Gerentes de Línea con relación a las normas legales que se publican en el Diario Oficial El peruano, que a la fecha vienen modificándose a fin de adecuarse a las normas vigentes.

III. PEDIDOS:

No hubo ninguno

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las diecinueve horas con veinte dos minutos (19.22 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Zenón Adolfo Serua Campos
DIRECTOR